



CONVENIO ADICIONAL 02 AL CONVENIO 161 DE 2004 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Entre los suscritos **JAVIER BOTERO ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.149.039 expedida en Usaquén, quien actúa en su calidad de Viceministro de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, nombrado mediante decreto número 2311 del 19 de agosto de 2003, debidamente posesionado mediante acta No. 377 del 19 de agosto del mismo año, facultado para contratar de conformidad con la Resolución No. 412 de febrero 17 de 2004, quien para efectos del presente acto se denominará **EL MINISTERIO** por una parte y por la otra **JAIRO MUÑOZ HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.956.559 expedida en Pasto quien obra en su condición de Rector y Representante Legal de la Universidad de Nariño, debidamente posesionado según consta en el acta número 064 de 2004, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, y quienes suscribimos el Convenio 161 de 2004, cuyo objeto es transferir a la Universidad de Nariño unos recursos corrientes de la Nación apropiados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Ministerio de Educación Nacional, para el desarrollo del proyecto denominado "Apoyo a Programas Universidad de Nariño, Art.6 Ley 812 de 2003" y su adicional 1, hemos convenido suscribir el presente convenio adicional con el fin de prorrogar el plazo, previa justificación técnica presentada por el contratista. Adicional que se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- PLAZO:** Prorrogar el plazo del convenio principal numero 161 de 2004, por el término de doce (12) meses contados a partir del 26 de agosto de 2005. **CLAUSULA SEGUNDA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del convenio principal y su adicional no sufren modificación alguna. **CLAUSULA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes. En constancia se firma en Bogotá Distrito Capital, a los ...

24 AGO 2005

POR EL MINISTERIO,


JAVIER BOTERO ALVAREZ

POR LA UNIVERSIDAD


JAIRO MUÑOZ HOYOS